



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00463237- -UNC-ME#FCQ - CURSOS María Belén PICCOLI

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. María Belén PICCOLI, solicitando el reconocimiento de cursos de Posgrado como válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- No reconocer el curso de Posgrado "Técnicas Avanzadas para la Caracterización del Tamaño y la Forma de Nanomateriales" como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Qca. María Belén PICCOLI, ya que el mismo no reúne los requisitos establecidos en el artículo 3 del reglamento para cursos de posgrado vigente (Resolución HCD 2021-382).

-Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Qca. María Belén PICCOLI el curso de Posgrado Escuela de Nanociencia y Nanotecnología ENN 2021, "Sensores y Dispositivos", organizado por el Instituto Sábato, de la Universidad Nacional de San Martín y la Comisión Nacional de Energía Atómica y dictado desde el 18 al 29 de octubre de 2021 a cargo de la Dra. Laura B. Steren.

Carga Horaria: 40 horas.

Calificación: 9 (Nueve)

Créditos: 2 (dos)

-Reconocer como curso de Doctorado de Formación Docente válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Qca. María Belén PICCOLI los cursos "Iniciación a la docencia Universitaria en la UNC" (15 horas) y "Enseñar en la Virtualidad" (30 horas) dictados por el Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba teniendo como directora a la Dra. Cecilia Cravero.

Carga Horaria: 45 horas

Calificación: Aprobado

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.